

como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Dirección de Informática el cual para dicha actividad tiene destinado un presupuesto de \$ 5,000.00

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

Artículo 14.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guerrero para el ejercicio fiscal 2014 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
2 - DESARROLLO SOCIAL	14,603,900.00
1.4 - RELACIONES EXTERIORES	14,603,900.00
1.3.4 - FUNCION PUBLICA	14,603,900.00
Total general	14,603,900.00

Artículo 15.- La clasificación programática del presupuesto de egresos del Municipio de Guerrero, incorpora los programas municipales desglosados de la siguiente forma:

Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado
FAIS	550,000.00
FORTA	950,000.00
Total general	1,650,000.00

Los programas del presupuesto de egresos encaminados a dar la atención de las niñas y niños adolescentes, son los siguientes:

Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado
Becas Estudiantiles	\$ 150,000.00
Total general	

Artículo 16.- En el presente presupuesto no se previeron programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios.

Artículo 17.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2014, son las siguientes: